
La deforestación en la provincia de Salta

Daniel Slutzky

.....

Andrés Leake y María del Ecónomo: «LA DEFORESTACION EN SALTA 2004-2007». ASOCIANA: Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino», Salta, marzo 2008.

El trabajo que comentamos presenta con rigor científico el aumento exponencial de la superficie del monte nativo en proceso de eliminación en la provincia de Salta en los últimos cuatro años.

A partir del procesamiento de los datos recopilados en el Boletín Oficial de la provincia y de los expedientes correspondientes a las Audiencias Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente local (SEMADES), se ha logrado cuantificar las autorizaciones de desmontes entre 2004-2007, la progresión de los mismos en ese período, la distribución por departamentos y áreas productivas provinciales y la concentración de la tierra desmontada.

El estudio no hace referencia a la superficie efectivamente desmontada sino a las autorizaciones de desmontes proveniente del órgano de aplicación (SEMADES); debe señalarse asimismo, que las cifras citadas corresponden a la superficie total de los predios sujetos a proyectos de desmontes; la superficie neta a desmontarse es un poco menor debido a las áreas que deben cubrir las cortinas rompavientos, protección de cauces, etc.

La suma de las solicitudes de desmonte aprobadas abarca una superficie de 807.509 has. Según la siguiente distribución:

Cuadro 5.1: Audiencias públicas y superficie afectadas por año.

Año	Audiencias convocadas para desmontes	Total anual has.	Porcentaje del total	Promedio por convocatoria
2004	38	129.257	16	3.402
2005	58	165.241	20	2.849
2006	28	77.612	10	2.772
2007	71	435.399	54	6.132
TOTAL	195	807.509	100,0	3.789

Los resultados revelan que la superficie afectada por proyectos de desmonte, después de mantenerse sin grandes cambios en 2004 2005, en el 2006 hubo una caída, pero que en el 2007 la situación cambió en forma dramática, observándose a todas luces un fuerte incremento del número de audiencias, de la superficie afectada y del tamaño medio de las explotaciones sujetas a desmonte.. En este año las tierras sujetas a solicitudes de permisos de desmonte representan más de la mitad – 54% – de la superficie afectada durante todo el período estudiado.

En el 2007 la mayor concentración se dio en el mes de noviembre, cuando la superficie afectada ascendió a 130.602 has; así en solo cuatro semanas del 2007 fue sujeta a planes de deforestación una superficie mayor a la del año anterior y equivalente al 80% de lo afectado en el 2005.

Más allá de los factores que impulsan la expansión de la agroindustria en Salta, hay que tener en cuenta que en el 2007 el proceso de deforestación en la provincia fue influenciado por dos factores: la incertidumbre generada por los cambios políticos a producirse durante el año electoral y, principalmente, por la inminente entrada en vigencia de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los bosques Nativos (Ley Nº 26.331) que estableció una moratoria de desmontes por un año desde la vigencia de dicha ley (28/11/07).

Los trámites de desmonte afectaron a tierras distribuidas en nueve departamentos de la provincia; la gran mayoría de la superficie afectada – 97,7% – se concentra en cinco departamentos: Anta, San Martín, Rivadavia, Orán y Metán.

Los departamentos más afectados son Anta, San Martín y Rivadavia con el 82,6% del total de la superficie afectada a proyectos de desmonte en la provincia. Mientras que en el departamento de Anta al sur provincial se nota que en los cuatro años analizados la superficie anual sujeta a desmonte se mantuvo relativamente constante, en cambio en San Martín y Rivadavia se aprecia un marcado incremento de la superficie afectada en el año

2007. Es particularmente llamativo el caso de Rivadavia donde la ausencia de solicitudes para desmontes propuestas en 2006 es reemplazada el año siguiente por las mayor superficie afectada en un solo departamento.



Desmonte clandestino que se realizó entre octubre y noviembre de 2007 en el territorio ancestral indígena de la Ruta 86, entre Tartagal y Tonono-Dto. de San Martín, Salta-, fotografía tomada por Florentino Pérez, miembro de la comunidad wichí de Lapacho Mocho.

Las cifras evidencian que Anta situada al sur de la provincia ya perdió la mayor parte de su cobertura forestal: en el período 1960-90 por el auge de la expansión porotera y posteriormente por la expansión sojera; la localidad de Las Lajitas considerada el corazón sojero de la provincia se encuentra en este departamento.

Pero justamente el hecho de que en el departamento de Anta sea muy escasa la tierra a desmontar, es que se entiende la expansión de ese modelo en nuevas áreas del norte de la provincia, particularmente los departamentos de San Martín y Rivadavia, hoy las regiones de mayor expansión de desmontes y del área sojera en el primer caso y ganadera en el segundo. Evidentemente la expansión de cereales y oleaginosas en nuevas áreas tiene que ver con innovaciones tecnológicas, siembra directa, semillas genéticamente modificadas, especialmente variedades con buenas respuestas al stress hídrico, etc., al relativamente bajo precio de la tierra en comparación con la región pampeana y a cambios climático en el sentido de un incremento paulatino de las precipitaciones en estas nuevas áreas de ex-

pansión agrícola, en dirección del este al oeste; a partir de la década de los 70 se instaló una fase húmeda y como consecuencia de ello, la frontera agropecuaria se amplió hacia el oeste; así por ejemplo, se incorporan a la producción agrícola con cierta seguridad las regiones identificadas climáticamente como umbral al Chaco y Chaco sub-húmedo,

En el período 2002-2008 el área implantada con soja en la provincia se duplicó, mientras que en el departamento de San Martín el incremento del área ha sido del 443 %, mientras que las áreas de expansión originaria del cultivo registran un aumento reducido-ej. Anta: 34 % para el mismo período-. El departamento de San Martín cubría el 8.8 % de la superficie con soja provincial en el año 2002 y el 25 % en el 2008.

La mayor parte de la superficie afectada por proyectos de desmonte en los tres departamentos de mayor eliminación del monte nativo corresponde a un pequeño grupo de proponentes. El Cuadro 5.2 revela que más de la cuarta parte (25.8 %) de la superficie afectada durante el período de estudio se concentra en manos de solo 5 proponentes. A su vez, se observa que la mitad (50.2 %) de la superficie sujeta a trámites de deforestación corresponde a 16 proponentes. Cabe señalar que en la «cúpula» de estos grandes terratenientes regionales beneficiados con autorizaciones de desmonte figuran empresas que forman parte de esa misma cúpula en la región pampeana (ej. CRESUD).

Cuadro 5.2: Distribución del 50 % de las tierras sujetas a proyectos de desmonte.

Proponentes	Superficie en has.	Porcentaje del total	Porcentaje Acumulativo
CRESUD S.A	56.054	6.9	6.9
ARCOR S.A	43.814	5.4	12.4
César Mochón	38.900	4.8	17.2
Agrodesmontes	38.217	4.7	21.9
QUEBRACHO COLORADO	30.962	3.8	25.8
SUBTOTAL	207.947	25.8	25.8
RESTO	197.409	24.4	25.8
TOTAL: 16	405.356	50.2	50.2

En síntesis, el trabajo que comentamos refleja que los permisos de desmontes tuvieron un abrupto incremento en el 2007, abarcando una superficie casi 6 veces mayor que la del año anterior, lo que tiene que ver como se explicara anteriormente, por la inminente vigencia de la Ley de Bosques Nativos y los posibles cambios electorales de la provincia; se señala también la alta concentración de esos permisos en grandes explotaciones.

La deforestación de la provincia se concentra actualmente en los departamentos de San Martín y en forma creciente, en el departamento de Rivadavia. Allí es donde se encuentran los principales remanentes del bosque tropical seco del Chaco Salteño; las enormes superficies autorizadas para deforestar ponen en gravísimo riesgo la integridad ecológica de la región que es el territorio de ocupación tradicional y actual de más de 200 comunidades indígenas y de un importante número de puesteros criollos.

En los departamentos de San Martín y Rivadavia habitan más de 23.000 indígenas cazadores-recolectores que hasta la fecha solo han logrado legalizar en forma efectiva sus derechos de propiedad sobre la tierra, que en conjunto constituyen menos del 5% de la superficie afectada por los desmontes propuestos en los últimos tres años. A ello se suma la situación de numerosas familias criollas que habitan la región bajo un régimen de tenencia precaria.

Con posterioridad a la publicación del trabajo que comentamos, la recientemente designada Secretaria de Política Ambiental de la provincia, Lic. Catalina Buliubasich, fue renunciada de ese cargo en mayo de este año. Como lo ha manifestado el Foro Salteño por la Tierra, expresando su honda preocupación por el pedido de renuncia a dicha secretaria, «la gestión de la Lic. Buliubasich ha iniciado un proceso de participación y consulta para la realización del Plan de Ordenamiento Ambiental de Bosques Nativos, en el que por primera vez se tiene en cuenta el punto de vista y la importancia que tienen los Bosques Nativos para las comunidades indígenas y campesinas: este proceso es considerado a nivel nacional como un modelo democrático a seguir por las otras provincias».¹

Las causas inmediatas de esta destitución residen en que una de las primeras medidas (marzo 2008) tomadas por la funcionara al ocupar el cargo fue disponer la suspensión preventiva de un desmonte de 30.000 has en la Finca El Alamo de la empresa Quebracho Colorado, permiso que había sido otorgado por la gestión anterior. A esta suspensión le siguió la de un desmonte ya autorizado en el 2007 de 1.248 has., en la finca Yariguarenda. En este caso se inició un sumario administrativo contra los titulares de las tierras por presuntas infracciones. La última suspensión se dispuso sobre un desmonte de 6.770 has. y de 1.091 has. en finca Guamache, todas ellas en los departamentos de San Martín y Rivadavia.

¹ Carta pública al Ministro de Medio Ambiente del 27/5/09. El Foro fue fundado en el año 2000 y está integrado por un conjunto de instituciones preocupadas por la problemática de la tierra en Salta, entre las cuales se encuentra la Universidad Nacional de Salta (CEPIHA E IDR), el Programa Social Agropecuario, ONGs Fundapaz, Asociana y Tepeyac, etc.

En los tres casos, la razón de suspensión respondió a denuncias radicadas por las comunidades indígenas amenazadas por la deforestación que se iba a realizar en parte del territorio que ocupan tradicionalmente los originarios.²

Sin embargo, contradiciendo estas decisiones, las empresas «siguieron adelante con el desmonte a pesar que la provincia lo suspendió».³

Por otra parte, y como un atajo para eludir la Ley de Bosques, se presentó un proyecto a la legislatura provincial que busca justamente diferenciar legislativamente el desmonte del desbarejado y así eximir del pedido de autorización a quienes quieran realizar esta última actividad. A diferencia del desmonte que consistiría en la acción de extraer de manera integral y de raíz, árboles y arbustos para convertir el monte nativo en terreno apto para el cultivo, el desbarejado supone la extracción de manera manual o mecánica del fachinal o sotobosques con el único fin de sembrar pasturas para ganadería, dejando en pie y sin heridas, no menos de setenta ejemplares arbóreos por hectárea.⁴

Los resultados del estudio que comentamos así como la situación en nuestros días ponen en evidencia el contexto de injusticia social que impera en la zona de la provincia de Salta sobre la cual avanza hoy la oleada de deforestación.

² Fuentes: Disposición de la Secretaría de Política Ambiental del 27 de marzo del 2008; el «Nuevo Diario» de Salta, 28/3 y 27/5.

³ Con este encabezamiento el Nuevo Diario del 9/6/08 transcribe denuncias de las Comunidades Indígenas de El Traslado, El Escrito y Zapota de los departamentos de San Martín (fincas Guamache, El Alamo y Yariguarenda), en que piden a los gobiernos nacional y provincial que «tomen medidas urgentes para salvar nuestro territorio y hacer cumplir nuestros derechos», debido a que violando la Ley, continuaban los desmontes.

⁴ El Nuevo Diario, 2/6/08.